

EMPRESA IMPORBAHIA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

DE LA CONVOCATORIA:

En el distrito metropolitano de Quito a los 26 días del mes de Marzo del año 2017, se reúnen los accionistas de la Empresa "IMPORBAHIA S.A", según las disposiciones según la Ley de Compañías y su reglamentos vigentes, como también, de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria a Junta General Universal De Accionistas efectuada el día 27 de Febrero del año 2017, según lo dispuesto en los Artículos 230 y 231 en la Ley De Compañías y Art.25 del Reglamento de Juntas Generales que dispone lo siguiente :

Denominación: EMPRESA IMPORBAHIA S.A

Lugar y fecha: Barrio el Tejar, calle Olmedo y Cotopaxi E-72

Día: 26 de Marzo 2017

Hora de inicio: 12:30 P.M.

DIRECCIÓN DE LA JUNTA:

La presente Junta General está dirigida por el

Presidente: ANGEL MARTINEZ FONSECA

Secretaria: Srs. MARISOL ALEXANDRA ACHIS ARAUJO

LISTA DE ACCIONISTAS Y QUORUM:

ACCIONISTAS:	CAPITAL	PORCENTAJE
OBANDO LOOR LEONARDO STALIN	799	99.875
MARTINEZ FONSECA ANGEL RODOLFO	1	0.125
TOTAL	800	100%

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

De Conformidad a la Convocatoria realizada el día 26 de Febrero del año 2017 ,queda instalada la sesión legalmente, para tratar varios asuntos, motivos de esta convocatoria y al estar presente del Capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad, la celebración de la presente Junta General De Accionistas, según lo establecido en la Ley de Compañías .

ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social han decidido reunirse Hoy 26 de Marzo del Año 2017 en Junta Universal De Accionistas de la EMPRESA "IMPORBAHIA S.A" para analizar y resolver los siguientes asuntos.

- 1) Informe de Gestión del Gerente General del Ejercicio Económico del 1^{er} enero al 31 de diciembre del año 2016.
- 2) Informe del Comisario Principal, sobre los resultados económicos y contables del ejercicio correspondiente al año 2016.
- 3) Análisis y Aprobación de Balances y Estados Financieros del ejercicio Económico 2016
- 4) Destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2016.
- 5) Informe de gerencia sobre el trabajo realizado durante el ejercicio Económico
- 6) Varios.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA

Informe del Gerente General: Analizando el informe del Gerente General, se determina que la gestión administrativa y financiera del mencionado funcionario, se realiza, enmarcado en los parámetros diseñados en el plan operativo establecido por los Socios y la Gerencia para el ejercicio económico del año 2016, las mismas que se han cumplido, aun cuando las medidas económicas del Gobierno Central regula la libre aportación en lo referente a la adquisición de bienes respecto a las normas y exigencias en las que se refiere a la calidad que deben cumplir artículos importados.

DEL INFORME:

Los Accionistas luego de analizar el informe escrito y la exposición detallada del Gerente General sobre las acciones tomadas generalmente en cada mes del periodo económico lo que permitió conseguir acciones marcadas en la satisfacción del cliente, como también poder establecer en la gestión de la empresa una gran coordinación, permitiendo de esta manera conseguir los objetivos ya establecidos, a pesar de la reducción económica del país permitiéndonos mantener una vigencia en el mercado y tener un futuro con gran proyección para la comercialización de los productos.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

La Secretaría, da lectura al informe de la Ing. Jenny Muñoz Combaria de la compañía la misma que, en forma detallada explica cómo se realiza el análisis y revisión de la documentación y registro contable del periodo correspondiente desde el 1^{er} de Enero al 31 de diciembre del año 2016, registros que no presentan ninguna irregularidad, tanto en el campo técnico contable como en el aspecto formal de soporte de cada una de las transacciones, la documentación está correctamente aplicada y archivada.

El aspecto formal de soporte a cada una de las transacciones, la documentación está correctamente archivada, lo que permite con facilidad la revisión posterior del ejercicio archivado ya que la documentación está correctamente guardada y colocada en libros empestados.

El sistema contable computarizado que la empresa ha venido utilizando, se sujeta a las normas de contabilidad ecuatorianas (NEC); por lo tanto los resultados expresados en los Balances y Estados Financieros son reales y confiables; concluida la lectura del informe de la comisión los accionistas, deciden por una nímidad, expresando un reconocimiento al trabajo, por la transferencia y objetividad de los documentos presentados.

BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:

La Secretaría da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico 2016.

ANÁLISIS DE LOS BALANCES

Los accionistas aprueban en su totalidad los resultados establecidos tanto en el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias por haber cumplido con las metas propuestas así como haber observado todas las normas y procedimientos tanto internos como externos del país en el campo financiero.

DESTINOS DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016

La Secretaría Da Lectura de algunos planteamientos de los socios para el manejo de los valores que por concepto de utilidades corresponde repartirse después de analizar las propuestas presentadas por los socios, y que por unanimidad se resuelve de la siguiente forma:

- a) El 50% del monto a repartirse se reinvierta en la compañía para renovar los muebles y equipos demostrador.
- b) El 50% sobrante debe ser repartido entre los socios.

El Presidente concede 30 minutos de receso para redactar el Acta de Junta Universal de accionistas que es aprobado por el 100% del capital social; la Junta Universal de accionistas da por concluida a las 16:30 horas del día 26 de marzo del año 2017

FIRMAN LA PRESENTE ACTA. LOS SOCIOS

LEONARDO STAHN OBANDO

ACCIONISTA

MARTINEZ FONSECA ANGEL

ACCIONISTA